



**INFORME DE LA
GESTIÓN DEL RIESGO
ALCALDIA SANTIAGO DE CALI**

**Periodo:
TERCER TRIMESTRE 2019**

**SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL
NOVIEMBRE 2019**



PRESENTACIÓN

La Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, coherente con su política de administración de riesgos, se compromete a ejercer el control efectivo sobre los riesgos de gestión, corrupción, y seguridad de la información, que puedan afectar negativamente el desarrollo de sus procesos y puedan desviar el logro de los objetivos de la Administración y el cumplimiento de las necesidades y expectativas de sus partes interesadas.

El Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional a través de la Subdirección de Gestión Organizacional presenta el informe gerencial de la gestión del riesgo en la entidad para el tercer trimestre de la vigencia 2019, en cumplimiento de su función de elaborar e impartir lineamientos en materia de los Sistemas de Gestión y Control Integrados y sobre la metodología de administración de riesgos.

El presente documento tiene como finalidad consolidar el análisis del comportamiento de los riesgos en la Alcaldía de Santiago de Cali, tomando como insumo la información contenida en los Mapas de Riesgos de los Procesos del Modelo de Operación por Procesos vigente.



1. REPORTE DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE MAPA DE RIESGOS POR PROCESOS A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL

La Alcaldía de Santiago de Cali, a través su Política de Administración de Riesgos, imparte el siguiente lineamiento: los responsables cada uno de los procesos deberán reportar el mapa de riesgos y realizar seguimiento trimestral analizando mediante un acta de reunión el comportamiento de los riesgos durante el periodo, el cual deberá ser reportado a la Subdirección de Gestión Organizacional con corte al 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada vigencia.

Dando cumplimiento a lo anterior, en la Tabla 1 se presentan los 38 procesos que conforman el Modelo de Operación por Procesos con su respectiva fecha de seguimiento del tercer trimestre, de igual forma, el radicado, acta o correo en el que se reportó el seguimiento al mapa de riesgos, con la identificación, valoración, tratamiento y monitoreo de los riesgos de gestión, corrupción y riesgos de seguridad de la información en la versión 3 de la herramienta metodológica MEDE01.05.02.18.P01.F21.

Se identificó que, de los 38 procesos vigentes, 37 enviaron el seguimiento trimestral (faltando el proceso Liquidaciones Laborales) y 1 proceso no cumplió con el reporte en la nueva versión de herramienta metodológica su mapa de riesgos (Gestión Documental), razón por la cual no se registra información de estos en el presente informe.

Lo anterior incumpliendo con lo establecido en la Circular con radicado número 201941370200006354 del 12 de junio del 2019, con asunto Lineamientos generales para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción, Seguridad de la Información, y Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo; así como con la Circular radicado número 20194137020010014 del 27 de septiembre de 2019 en la que se reiteraron dichos lineamientos.

Tabla 1 Reporte de seguimiento trimestral por proceso

| | Nombre del Proceso | Fecha de seguimiento | Solicitud a través del Oficio, Acta o Correo |
|---|--|----------------------|--|
| 1 | <i>Administración Bienes, Inmuebles, Muebles Automotores</i> | 10/oct/2019 | CORREO |
| 2 | <i>Gestión Contractual</i> | 15/oct/2019 | CORREO - 201941640100010354 |
| 3 | <i>Gestión de Seguridad Social Integral</i> | 31/oct/2019 | CORREO |
| 4 | <i>Gestión y Desarrollo Humano</i> | 15/oct/2019 | #201941370400079914 |
| 5 | <i>Liquidaciones Laborales</i> | | No presentó reporte |
| 6 | <i>Sustentabilidad Ambiental</i> | 15/oct/2019 | #201941330100064104 |
| 7 | <i>Gestión Jurídica</i> | 15/oct/2019 | CORREO |
| 8 | <i>Control Disciplinario</i> | 11/oct/2019 | CORREO - 201941240100039694 |
| 9 | <i>Servicio de Deporte y Recreación</i> | 10/oct/2019 | CORREO - 201941620100030284 |



| | Nombre del Proceso | Fecha de seguimiento | Solicitud a través del Oficio, Acta o Correo |
|----|---|----------------------|--|
| 10 | Gestión Cultural | 14/oct/2019 | CORREO -201941480100025564 |
| 11 | Gestión Turismo | 15/oct/2019 | CORREO |
| 12 | Administración de Tecnologías de Información y Comunicación | 15/oct/2019 | #201941340100009184 |
| 13 | Atención al Usuario | 11/oct/2019 | CORREO |
| 14 | Comunicación Pública | 02/oct/2019 | CORREO |
| 15 | Gestión Documental | 17/oct/2019 | CORREO |
| 16 | Prestación del Servicio Educativo | 10/oct/2019 | #201941430100011414 |
| 17 | Control y Mantenimiento del Orden Público | 16/oct/2019 | CORREO |
| 18 | Convivencia y Fortalecimiento Social | 15/oct/2019 | CORREO |
| 19 | Gestión del Riesgo de Desastres | 15/oct/2019 | CORREO - 201941630010024004 |
| 20 | Servicio de Salud Pública | 10/oct/2019 | CORREO |
| 21 | Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales | 15/oct/2019 | CORREO |
| 22 | Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria | 15/oct/2019 | CORREO |
| 23 | Desarrollo Físico | 30/oct/2019 | CORREO |
| 24 | Gestión de Paz y Cultura Ciudadana | 15/oct/2019 | CORREO - 201941640100010354 |
| 25 | Planeación Económica y Social | | #201941320100014214 |
| 26 | Planeación Física y del Ordenamiento Territorial | 11/oct/2019 | CORREO |
| 27 | Planeación Institucional | 29/oct/2019 | CORREO |
| 28 | Servicios Públicos | 15/oct/2019 | CORREO |
| 29 | Desarrollo Económico y Competitividad | 22/oct/2019 | CORREO |
| 30 | Administración de Tesorería | 15/oct/2019 | #201941310300047954 |
| 31 | Contabilidad General | 11/oct/2019 | #201941310600014834 |
| 32 | Gestión Catastral | 11/oct/2019 | #201941310500020084 |
| 33 | Gestión de Finanzas Públicas | 15/oct/2019 | CORREO |
| 34 | Gestión Tributaria | 17/oct/2019 | CORREO-201941310400133854 |
| 35 | Servicio de Vivienda Social | 11/oct/2019 | CORREO |
| 36 | Gestión del Tránsito y Transporte | 15/oct/2019 | CORREO |
| 37 | Control Interno a la Gestión | 15/oct/2019 | #201941230100016854 |
| 38 | Información Estratégica | 15/oct/2019 | CORREO |

Fuente: Elaboración propia

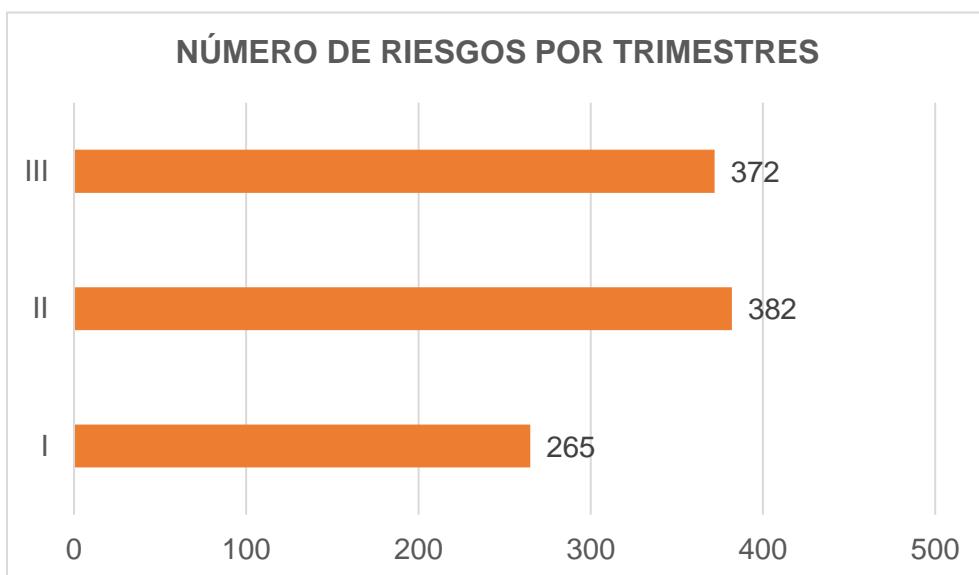


2. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS

La Alcaldía de Santiago de Cali a octubre de 2019 identificó 372 riesgos de gestión, de corrupción y seguridad de la información.

La Gráfica 1 muestra desde una perspectiva comparada, que en el primer trimestre se identificaron 265 riesgos, en el segundo 382, y en el tercer trimestre 372 riesgos.

Gráfica 1. Número de riesgos por trimestres

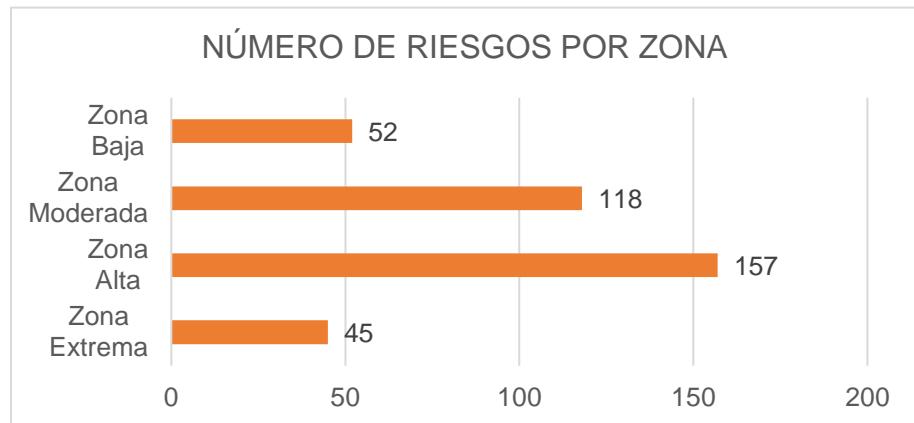


Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta que en el tercer trimestre se identificaron 372 riesgos y que después de aplicar los respectivos controles y acciones para disminuir la probabilidad de ocurrencia y/o el impacto, el riesgo residual se clasificó en las siguientes zonas: 157 riesgos en Zona Alta, 118 en Zona Moderada, 52 en Zona Baja y, por último 45 riesgos en Zona Extrema, como se ilustra en la Gráfica 2.



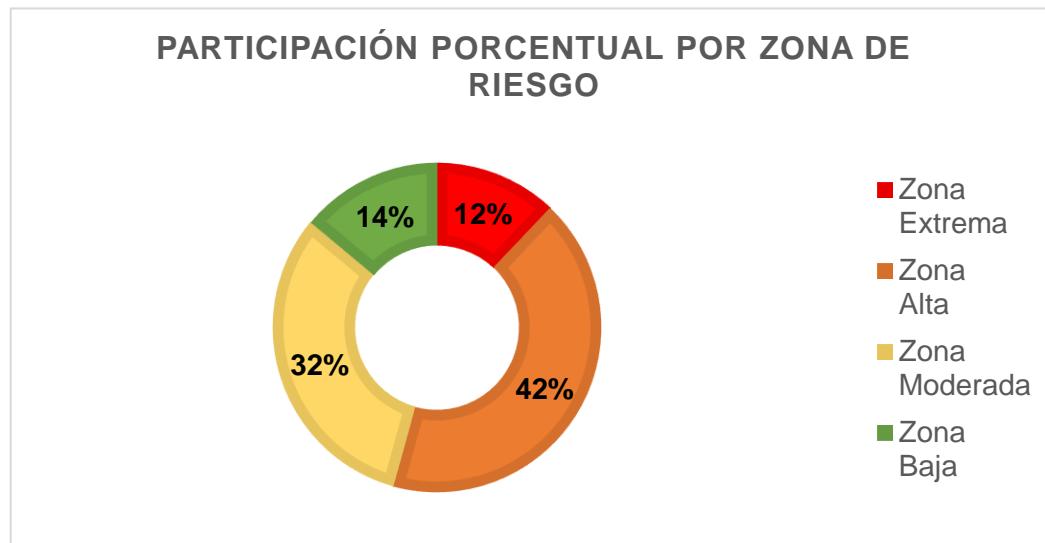
Gráfica 2. Número de riesgos por zona



Fuente: Elaboración propia

En la Gráfica 3 se ilustra la participación porcentual por zona de riesgo observándose que la Entidad presenta mayor participación porcentual de sus riesgos en la Zona Alta, con un porcentaje de 42%, 32% en la Zona Moderada, y por último la Zona Baja y Extrema con una participación del 14% y 12% respectivamente.

Gráfica 3. Participación porcentual por zona de riesgo



Fuente: Elaboración propia



La Tabla 2 presenta el tipo de riesgo y la cantidad por zona. Los riesgos de gestión, con 154 riesgos ocupan el primer lugar en cuanto a número de riesgos identificados, en segundo y tercer lugar se ubican los riesgos de corrupción y de seguridad de la información con 109 riesgos.

Tabla 2 Tipo de riesgo, cantidad y zona

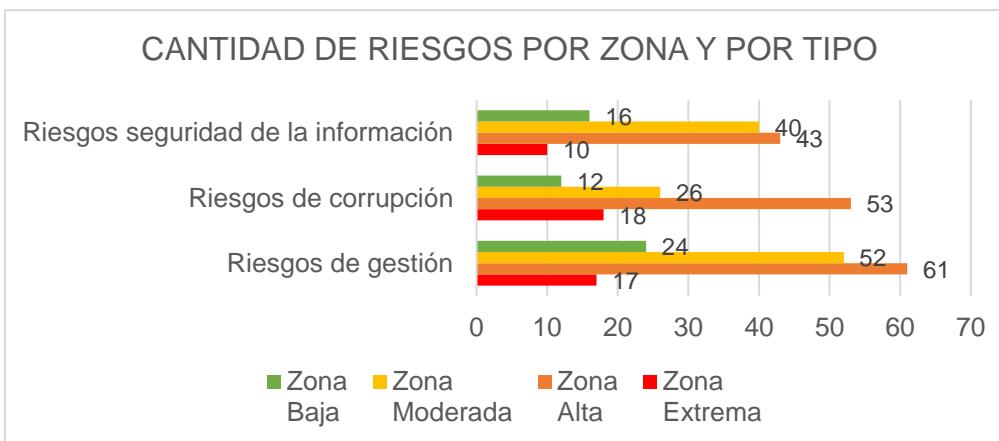
| # | TIPO DE RIESGO | Zona Extrema | Zona Alta | Zona Moderada | Zona Baja | TOTAL |
|---|-------------------------------------|--------------|------------|---------------|-----------|------------|
| 1 | Riesgos de gestión | 17 | 61 | 52 | 24 | 154 |
| 2 | Riesgos de corrupción | 18 | 53 | 26 | 12 | 109 |
| 3 | Riesgos seguridad de la información | 10 | 43 | 40 | 16 | 109 |
| | TOTAL RIESGOS EN LA ENTIDAD | 45 | 157 | 118 | 52 | 372 |

Fuente: Elaboración propia

La Gráfica 4, ilustra la cantidad de riesgos por zona (extrema, alta, moderada y baja) y por tipo de riesgo (gestión, corrupción y seguridad de la información).

- Los riesgos de gestión se encuentran distribuidos así: 61 riesgos en zona alta, 52 riesgos en zona moderada, 24 riesgos en zona baja y 17 riesgos ubicados en zona extrema.
- Los riesgos de corrupción se encuentran distribuidos así: 53 riesgos en zona alta, 26 riesgos en zona moderada, 18 riesgos en zona extrema y 12 riesgos en zona baja.
- Los riesgos de seguridad de la información se encuentran distribuidos así: 43 riesgos en zona alta, 40 riesgos en zona moderada, 16 riesgos en zona baja, 10 riesgos en zona extrema.

Gráfica 4. Tipo de riesgo, cantidad y zona

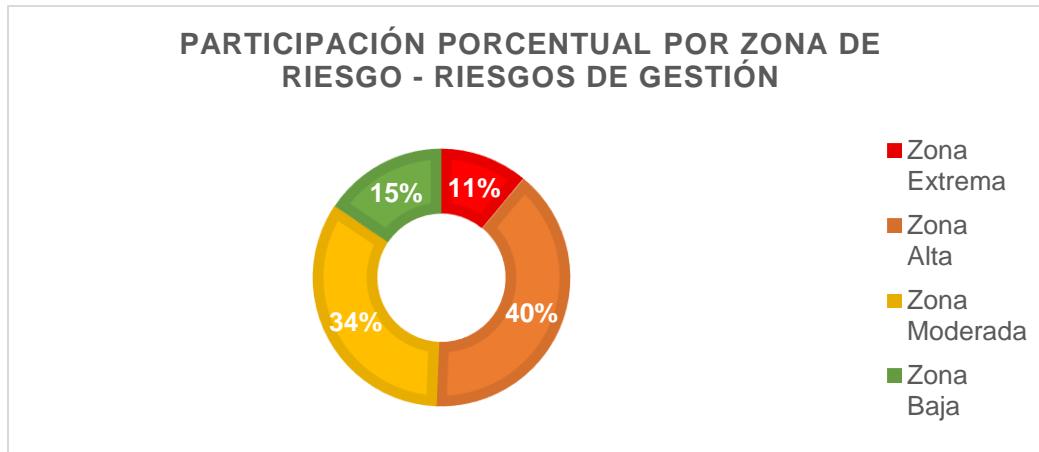


Fuente: Elaboración propia



La Gráfica 5 representa la participación porcentual por zona de riesgo en los riesgos de gestión, identificándose que la mayor participación la representa la zona alta, con un 40%, seguido de la zona moderada con 34% y por último la zona baja y zona extrema con una participación del 15% y 11% respectivamente.

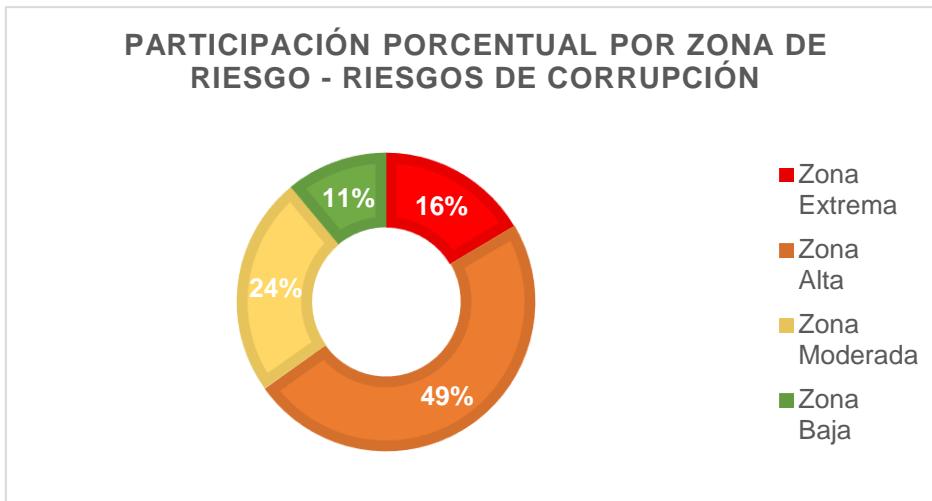
Gráfica 5. Participación porcentual por zona de riesgo – Gestión



Fuente: Elaboración propia

La Gráfica 6 representa la participación porcentual por zona de riesgo en los riesgos de corrupción, identificándose que la mayor participación la representa la zona alta, con un 49%, seguido de la zona moderada con 24% y por último la zona extrema y zona baja con una participación del 16% y 11% respectivamente.

Gráfica 6. Participación porcentual por zona de riesgo - Corrupción

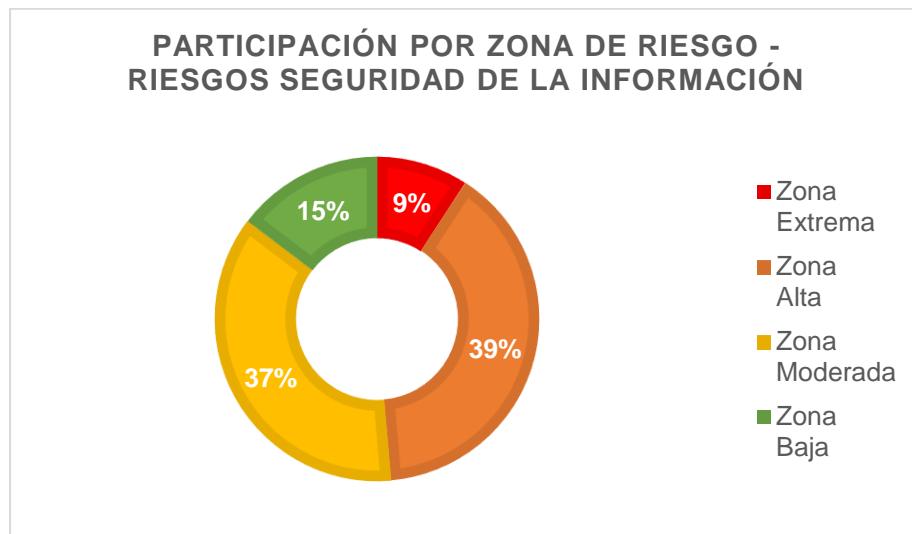


Fuente: Elaboración propia



La Gráfica 7 representa la participación porcentual por zona de riesgo en los riesgos de seguridad de la información, identificándose que la mayor participación la representa la zona alta, con un 39%, seguido de la zona moderada con 37% y por último la zona baja y zona extrema con una participación del 15% y 9% respectivamente.

Gráfica 7. Participación porcentual por zona de riesgo – Seguridad de la Información



Fuente: Elaboración propia

Es importante anotar que para los riesgos de corrupción, la Entidad no es flexible en la aceptación de conductas o hechos de corrupción, por lo tanto, no hay aceptación del riesgo, su tratamiento se realizará de acuerdo con los lineamientos de política; para los riesgos de gestión y de seguridad de la información, la Entidad aceptará el riesgo residual que se encuentre en zona baja y moderada.

En la Tabla 3 se presenta el total de riesgos por proceso, con el fin de visualizar de forma detallada los riesgos identificados.

Tabla 3. Número de riesgos por proceso

| Nombre del Proceso | Riesgos de Gestión | Riesgos de Corrupción | Riesgos Seguridad Información | Total Riesgos |
|---|--------------------|-----------------------|-------------------------------|---------------|
| Desarrollo Físico | 7 | 5 | 13 | 25 |
| Planeación Institucional | 15 | 4 | 1 | 20 |
| Planeación Física y del Ordenamiento Territorial | 5 | 9 | 4 | 18 |
| Administración de Tecnologías de Información y Comunicación | 6 | 4 | 8 | 18 |
| Información Estratégica | 8 | 1 | 6 | 15 |
| Gestión Tributaria | 6 | 7 | 2 | 15 |



| Nombre del Proceso | Riesgos de Gestión | Riesgos de Corrupción | Riesgos Seguridad Información | Total Riesgos |
|---|--------------------|-----------------------|-------------------------------|---------------|
| Desarrollo Económico y Competitividad | 4 | 1 | 9 | 14 |
| Gestión Cultural | 7 | 4 | 2 | 13 |
| Control Interno a la Gestión | 6 | 3 | 3 | 12 |
| Planeación Económica y Social | 6 | 4 | 2 | 12 |
| Control Disciplinario | 3 | 4 | 5 | 12 |
| Administración Bienes, Inmuebles, Muebles Automotores | 5 | 3 | 3 | 11 |
| Gestión de Finanzas Públicas | 6 | 3 | 1 | 10 |
| Servicio de Deporte y Recreación | 4 | 4 | 2 | 10 |
| Gestión y Desarrollo Humano | 1 | 8 | 1 | 10 |
| Convivencia y Fortalecimiento Social | 3 | 3 | 3 | 9 |
| Gestión Turismo | 5 | 1 | 3 | 9 |
| Servicios Públicos | 3 | 2 | 4 | 9 |
| Gestión Jurídica | 2 | 2 | 5 | 9 |
| Gestión Catastral | 3 | 4 | 2 | 9 |
| Contabilidad General | 5 | 3 | 1 | 9 |
| Administración de Tesorería | 3 | 2 | 4 | 9 |
| Prestación del Servicio Educativo | 4 | 3 | 1 | 8 |
| Gestión Contractual | 2 | 3 | 3 | 8 |
| Control y Mantenimiento del Orden Público | 3 | 3 | 1 | 7 |
| Servicio de Salud Pública | 4 | 2 | 1 | 7 |
| Servicio de Vivienda Social | 3 | 2 | 2 | 7 |
| Gestión de Paz y Cultura Ciudadana | 3 | 1 | 3 | 7 |
| Gestión del Tránsito y Transporte | 3 | 1 | 2 | 6 |
| Sustentabilidad Ambiental | 1 | 3 | 2 | 6 |
| Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria | 3 | 1 | 2 | 6 |
| Gestión Documental | 4 | 2 | 0 | 6 |
| Gestión del Riesgo de Desastres | 1 | 2 | 3 | 6 |
| Gestión de Seguridad Social Integral | 4 | 1 | 1 | 6 |
| Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales | 2 | 1 | 2 | 5 |
| Comunicación Pública | 3 | 1 | 1 | 5 |
| Atención al Usuario | 1 | 2 | 1 | 4 |
| Total general | 154 | 109 | 109 | 372 |

Fuente: Elaboración propia



En la Tabla 4 se presenta la materialización de los riesgos por proceso y por tipo, identificándose un total de 10 riesgos materializados del tipo riesgos de gestión.

Tabla 4. Materialización

| Nombre del Proceso | Riesgo | Tipo de riesgos | Frecuencia |
|--------------------------------------|--|-----------------|------------|
| Atención al Usuario | Mal direccionamiento y tipificación de las comunicaciones. | Gestión | 3 |
| Control Interno a la Gestión | Inoportunidad de los organismos en la respuesta de los requerimientos e informes de obligatorio cumplimiento a los entes de control externo. | Gestión | 1 |
| Convivencia y Fortalecimiento Social | No poder dar solución o sanción efectiva a los comportamientos contrarios a la convivencia. | Gestión | 642 |
| Gestión Cultural | Possible disminución de usuarios en a red de bibliotecas. | Gestión | 1 |
| Prestación del Servicio Educativo | Error en la planeación de las asistencias técnicas de calidad. | Gestión | 10 |
| Prestación del Servicio Educativo | Inexactitud en el registro de la matrícula oficial. | Gestión | 27 |
| Servicio de Deporte y Recreación | Incumplimiento parcial o total en la prestación del servicio con base a lo programado. | Gestión | 31 |
| Servicio de Deporte y Recreación | Equipamientos/escenarios inadecuados y con riesgos para su usabilidad. | Gestión | 13 |
| Gestión Contractual | Incumplimiento de las actividades y tareas para el desarrollo del proceso Adquisición de Bienes, Obras y Servicios. | Gestión | 15 |
| Gestión Contractual | Error en el desarrollo de las actividades de supervisión de los procesos contractuales. | Gestión | 15 |

Fuente: Elaboración propia



3. CONCLUSIONES

- Se presentó una leve baja en el número de riesgos identificados durante el tercer trimestre, pasando de 382 en el segundo trimestre a 372 en el actual trimestre.
- La mayor concentración de riesgos en la entidad se presenta en la zona alta y moderada, con un 42% y 32% respectivamente, indicando la necesidad de continuar tomando las medidas necesarias para reducir, evitar o compartir el riesgo, manteniéndolo identificado y controlado.
- La entidad se encuentra en un proceso de mejoramiento frente a la gestión y seguimiento de los riesgos a partir del monitoreo mensual y el respectivo seguimiento trimestral.
- La actual política de administración de riesgos y su herramienta metodológica ha facilitado a los líderes de proceso la identificación, análisis y valoración de sus riesgos, así como su seguimiento.
- Se identificó un total de 10 riesgos de gestión materializados, lo cual permite diseñar, revisar y ajustar controles ya sea en el diseño y/o en su ejecución para que sean más efectivos.
- La Subdirección de Gestión Organizacional como segunda línea de defensa, estableció directrices en materia de seguimiento a los riesgos y dio apoyo en el proceso de identificar, analizar, evaluar y tratar los riesgos.

4. RECOMENDACIONES

- Fortalecer el ejercicio de monitoreo mensual por parte de los líderes de proceso, así como su seguimiento trimestral de manera oportuna.
- Continuar el fortalecimiento de la administración del riesgo con el apoyo de la línea estratégica y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Continuar con el análisis y tratamiento de los riesgos materializados en los procesos Atención al Usuario, Control Interno a la Gestión, Convivencia y Fortalecimiento Social, Gestión Cultural, Prestación del Servicio Educativo, Servicio de Deporte y Recreación, y Gestión Contractual.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

- Continuar realizando el monitoreo y seguimiento a los riesgos, a través de las 3 líneas de defensa, a fin de identificar la materialización de los mismos y la necesidad del fortalecimiento de los controles.

Cordialmente,


DANIEL JAIR CHACON BALCAZAR
Subdirector
Subdirección Gestión Organizacional

Elaboró: José Francisco Vega Gómez - Contratista
Revisó: Daniel Jair Chacón Balcázar